

OPINIÓN

La tentación tiene lógica pero también lleva veneno y no termina en la mesa de negociación.



# Extradición envenenada

“Hay que extraditar a Rocha Moya”. La frase se escucha por todos lados. En voz alta y en voz baja.

En quienes quieren justicia, en quienes quieren castigo y en quienes quieren lavarse las manos. La extradición aparece como respuesta fácil a un problema difícil: que se lo lleven, que lo juzguen allá, que México se quite de encima el expediente. Ya, por favor, señor Jesús.

La tentación tiene lógica. También lleva veneno.

En México hablamos de la extradición como si fuera una salida limpia. Como si entregar a un acusado a Estados Unidos equivaliera, automáticamente, a entregar un caso a la justicia. Como si del otro lado de la frontera esperara una maquinaria neutral y desinteresada. Superior.

No es así. La extradición puede, a veces, producir castigos merecidos. Pero también –y cada vez más– funciona como un dardo envenenado: viaja cargada de incentivos perversos.

Un reporte reciente de la Universi-

dad de Brown analizó casos de personas extraditadas y expulsadas de México a Estados Unidos. El hallazgo no podría ser más demoledor: entre los casos analizados, apenas 6.8% llegó a juicio; el 93.2% terminó en acuerdos de culpabilidad. Es decir: la extradición rara vez conduce al juicio; casi siempre conduce a la negociación.

La imagen pública de la extradición es solemne: avión, esposas, fiscalía, tribunal. El estudio muestra una mecánica más pedestre: cálculo, presión, descuento de condena, impunidad.

La diferencia importa. El juicio obliga a probar. El acuerdo empuja a negociar.

El punto es simple: un extraditado no entra solo a una corte. Entra a un mercado de información. Cooperar para reducir riesgos; entrega nombres para ganar valor; confirma hipótesis criminales para comprar futuro. Rutas, reuniones, pagos, funcionarios, empresarios, militares, gobernadores. Todo puede convertirse en moneda con tal de salvarse de la cárcel.

Lo entendieron *El Rey Zambada*, Ovidio Guzmán, *La Barbie* y *El Mini Lic*.

Todos en libertad, o cerca de recuperarla.

No todos mienten. Sería absurdo decirlo. Algunos dicen verdades. Otros reconstruyen fragmentos reales de historias que el Estado mexicano nunca quiso, o nunca pudo, investigar. Pocos se arrepienten. Lo relevante es otra cosa: todos –o casi todos– negocian.

Por eso el caso Rocha Moya debe leerse con cuidado. No para exculparlo ni para protegerlo. No para repetir la pulsión nacionalista de suponer que toda acusación estadounidense es falsa. Debe leerse con cuidado porque una imputación de este tipo no cae del cielo. Se produce dentro de un sistema con incentivos propios.

Las fiscalías estadounidenses no solo persiguen delitos: construyen casos. En ese mercado, México ofrece expedientes de altísimo rendimiento.

Para un fiscal federal, somos cantera perfecta: drogas, cárteles, fentanilo, lavado, políticos, gobernadores, titulares. Un expediente así abre puertas dentro del Departamento de Justicia, conecta con la DEA, el FBI, el Tesoro y el Departamento de Estado. Produce conferencias de prensa. Da prestigio. Construye carreras. Dinero. Poder.

La justicia en Estados Unidos –hoy cada vez más subordinada a los objetivos políticos de la Casa Blanca– premia casos grandes, conspiraciones amplias, nombres cada vez más altos y resultados estadísticamente impresionantes.

El fiscal quiere subir en la cadena y el acusado quiere bajar su condena. Entre ambos, las víctimas suelen quedar lejos. La verdad también.

...

El veneno no termina en la mesa de negociación.

En una relación tan asimétrica como la de México y Estados Unidos, la extradición convierte a los acusados en fichas diplomáticas. La justicia penal se funde con la política exterior.

Trump lo sabe: cada acusado mexicano de alto perfil trae consigo algo más que un expediente. Trae una oportunidad. Sirve para tensar una negociación, disciplinar al gobierno y recordarnos, sin demasiada sutileza, quién administra los tiempos de la relación bilateral. Quién manda aquí.

En manos del sistema penal estadounidense, un presunto criminal no vale solo por lo que hizo. Vale por lo que puede decir, por a quién puede implicar, por el efecto político que produce de este lado de la frontera.

La semana pasada vimos apenas el comienzo.

TEMPLO MAYOR  
F. BARTOLOMÉ



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



En México hay dos sistemas de justicia. Uno que se aplica a la gente común y corriente y a la oposición; otro que protege a los amigos del gobierno.

PARA QUEDARSE con el ojo cuadrado están las cifras que arroja un estudio de la **Concanaco** sobre la **sobrerregulación** en México.

LA PESADA carga regulatoria que implica **trámites, licencias y gastos administrativos**, combinada con los largos tiempos de espera y los retrasos de las autoridades se convierten en costos que superan, según esos cálculos, los **900 mil millones de pesos**.

PARA PONER esa cifra en perspectiva, estamos hablando del equivalente a **2.5 ciento del PIB** nacional.

EL DOCUMENTO presentado por el presidente de esa confederación, **Octavio de la Torre**, indica que si recortaran los trámites a la mitad, se podrían generar ahorros por más de **450 mil millones de pesos**.

Y, NO ES por echarle sal a la herida, pero la **sobrerregulación** es también un incentivo perverso tanto para la **economía informal** como para la **corrupción**.

MUCHO trabajo pendiente tiene la Agencia de Transformación Digital que encabeza **José “Pepe” Merino** y que está encargada de la simplificación de trámites a nivel federal.

...

INTENSA se anticipa que se ponga la reunión de hoy a las 13:00 horas en Palacio Nacional entre la **presidenta Claudia Sheinbaum** y los **diputados y senadores de Morena, el PT y el PVEM**.

EN EL PAPEL, se hará la evaluación del periodo ordinario de sesiones, pero se dice que los legisladores podrían recibir línea para convocar a un periodo extraordinario para aplazar la segunda parte de la **elección judicial** de 2027 a junio de 2028.

OJALÁ esté funcionando bien el aire acondicionado, porque la reunión se puede poner acalorada.

...

MAL QUEDARON los políticos de **Aguascalientes** con la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**.

LA CEREMONIA en la que le entregaron las llaves de la capital fue interrumpida por la regidora de **Morena, Martha Martínez**, quien encaró a la española para decirle que lamentaba que fuera utilizada por lo que calificó como “un grupo de políticos corruptos”.

UNA DESCORTESÍA de la morenista, por decir lo menos, pues no dejó transcurrir un acto público y seguro que no le gustaría que les hicieran lo mismo en un acto de los guindas; pero también mala la actuación de los **panistas hidrocálidos** que organizaron el acto y fácilmente fueron rebasados por una manifestante!

LA ALCALDESA y veterana militante del **Partido Popular** quien es vista por muchos como sería aspirante a la Presidencia del Gobierno de **España** tuvo elegancia para no engancharse.

LA MADRILEÑA tomó el toro por los cuernos y señaló que el debate es el noble ejercicio de la política. En medio de la escandalera dijo que quienes hacen política deben “combatir las ideas, no a las personas. No se acusa, no se persigue; no se va a instigar miedo para que alguien calle y para que solamente se oiga una voz”. ¡Olé!

# Maru y Rocha Moya

“A los amigos, justicia y gracia. A los enemigos, la ley a secas”.

Frase atribuida falsamente por AMLO a Benito Juárez

La energía con que la FGR está persiguiendo a la gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos, por la presunta participación de cuatro agentes de la CIA –dos de ellos fallecidos– en un operativo conjunto de la Fiscalía de Chihuahua y el Ejército Mexicano contra un narcolaboratorio, contrasta con la desidia en la investigación del gobernador morenista con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

La FGR no solo ha tomado la decisión de llamar a declarar a cuando menos 50 funcionarios de Chihuahua, aunque a nadie del Ejército, sino que lo anunció en un video del fiscal especial de Investigación de Asuntos Relevantes, Ulises Lara, uno de los más encumbrados integrantes de la familia de la 4T. Es una forma de subrayar la importancia de la medida. Las acciones y declaraciones contra Campos se han convertido en una prioridad política para la 4T. La nueva presidenta de Morena, Ariadna Montiel, y varios legisladores, piden que se le acuse de “traición a la patria”.

El vigor de la persecución contra Maru contrasta con la laxitud en el caso de Rocha Moya y nueve coacusados. La Fiscalía se ha limitado a declarar

que no hay “pruebas contundentes” en las acusaciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos. No se ha anunciado que alguien haya sido llamado a declarar.

Una de las acusaciones es que en las elecciones de 2021 para gobernador de Sinaloa los Chapitos se comprometieron a garantizar el triunfo de Rocha Moya quien, a cambio, les ofreció protección y apoyo. Se ha documentado que cientos de representantes y candidatos de la oposición fueron secuestrados por grupos del crimen organizado para impedir su trabajo antes de la votación. La magistrada que dio el triunfo a Rocha Moya, Aída Insunza, es hermana de Enrique Insunza, el senador morenista también acusado de narcotráfico. Sorprende que la FGR no haya encontrado a quién preguntarle.

La gobernadora Campos ha declarado que no fue informada de la participación de los agentes estadounidenses en el operativo del 18 de abril. Los mandos del Ejército tampoco han reportado que hayan actuado agentes extranjeros. Una investigación interna del gobierno de Chihuahua señaló que Pedro Román Oseguera Cervantes, director de la Agencia Estatal de Investigación, llevó a los agentes, pero dos de ellos, así como el propio Oseguera, fallecieron en un aparente accidente.

No hay duda de la presencia de los agentes, pero no hay indicios de que hayan tenido un papel activo. Si acaso, fueron testigos. Tampoco de que

la gobernadora supiera que estaban allí. La gobernadora se reunió con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, el 23 de abril y siempre ha estado dispuesta a cooperar con las autoridades federales. El fiscal estatal César Jáuregui renunció el 27 de abril.

En el caso de Rocha Moya lo único que ha hecho la FGR es pedir a la Secretaría de Relaciones Exteriores que solicite “pruebas” al Departamento de Justicia de Estados Unidos. Ha desacadado la solicitud de detención provisional con propósitos de extradición que le da a Estados Unidos 60 días para entregar pruebas que muestren una probable responsabilidad, pero no “pruebas contundentes” que confirmen la culpabilidad, ya que estas solo deben presentarse en el juicio en Nueva York.

Una vez más es claro que en México hay dos sistemas de justicia. El primero es estricto y se aplica a la gente común y corriente y a la oposición. El otro no solo es suave sino cómplice, y protege a los amigos del gobierno.

## • AEROPUERTOS

Nos dijeron que con el AIFA aumentaría la capacidad de tráfico aéreo del valle de México, pero resulta que en 2025 el AICM y el AIFA solo tuvieron 51.7 millones de pasajeros, apenas arriba de los 50.3 millones de 2019. La aviación civil está estancada. En Estambul, en cambio, el nuevo aeropuerto pasó de 52 millones de pasajeros en 2019 a 84 millones en 2025.

## EL LECTOR ESCRIBE

### ¿Qué dicen las fotos?

Presidenta, si una fotografía con Isabel Díaz Ayuso implica afinidad ideológica, habría que aplicar el mismo criterio a sus acciones. Usted ofrece respaldo político a Nicolás Maduro, pide la liberación de Cristina Kirchner, aparece junto a Gustavo Petro y envía “ayuda humanitaria” al régimen cubano. Bajo su propia lógica, eso también revela afinidades.

Quizá la lección más importante para los ciudadanos es dejar de creer que un político habla automáticamente con la verdad solo porque su discurso coincide con nuestros deseos más profundos, como anhelar un México libre de corrupción. La historia demuestra que el poder suele sostenerse más en narrativas emocionales que en coherencia moral.

Peter Kalteneeger  
Ciudad de México

## FRIVOLIDAD



## REFORMA

Año XXXIII, Número 11,808

Alejandro Junco de la Vega  
Presidente del Consejo

Rodolfo Junco de la Vega  
Vicepresidente del Consejo

Alejandro Junco Elizondo  
Director General

Ricardo Junco Garza  
Director General Comercial

Roberto Zamarripa  
Director Editorial General REFORMA

Alex Castillo  
Director Editorial

Gerardo Lara  
Director Comercial

Maxwell González  
Director General Operaciones

Edgar Espinosa  
Director General Tecnología

Juan Carlos Pulido  
Director Comercial Experiencias de Marca

Jorge A. Jiménez  
Director Digital, CANCHA y Agencia

Roberto Castañeda  
Director de Información

Mayela Córdoba  
Directora Editorial Negocios

Paolo Regalado  
Subdirector de Circulación

Jorge Obregón  
Director de Producción

Elvira Carrasco  
Subdirectora Agencia REFORMA

Francisco Ortiz  
Subdirector de Información

Omar Olvera  
Subdirector Gráfico

Directorio ampliado <http://reforma.com/directorio>

Período de circulación diaria / Editor Responsable: Alejandro Raúl Junco de la Vega Elizondo  
Reserva de Derechos: 04-1993-00000002229-00 / Licitud de Título: 6997 / Licitud de Contenido: 5500  
Publicación y Impresión: Consorcio Intermunicipal de Comunicación, S.A. de C.V. / Av. México Copalán No. 40  
Colonia Santa Cruz Atlixco, Alkalá Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310  
Distribuido por: Servicios Integrados de Reparto, S.A. de C.V. / Av. Cuauhtémoc 960, Piso 2 Oficina B.  
Col. Narvarte Poniente, Alkalá Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020 / Prohibida su reproducción total o parcial.

EN REFORMA